



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

REGIONAL: ARAUCA

FECHA: 10 de Mayo de 2022

CENTRO O DEPENDENCIA: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Adquisición de elementos de protección personal para los funcionarios, brigadistas y aprendices en etapa practica del SENA, en cumplimiento al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.

2. RECURSOS DISPONIBLES

CDP N° 9823 por valor de \$ 52.388.245,00

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

1 Mes y 15 días

4. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO (Si se requiere utilice Anexo)

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES. (Ficha Tecnica)

5. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER (Para Materiales de Formación, favor indicar el (los) curso(s) a atender.)

El SENA es una Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

El SENA desarrolla en la Regional programas encaminados al cumplimiento de su misión Institucional, a través de la formulación, ejecución y planeación de las políticas institucionales en el centro de formación, con el fin de alinear estratégicamente a la Entidad para que la gestión institucional se lleve a cabo de manera coherente y unificada, en beneficio de la población a la que va dirigida la prestación del servicio.

En atención con lo indicado, la estructuración y diseño curricular del SENA ofrece programas de formación, en las diferentes subsees de la Regional, dando respuesta adecuada a las necesidades de formación de las diferentes poblaciones a través de la transformación de un referente productivo en una orientación pedagógica.

En desarrollo de los Programas de Formación en diferentes áreas de desempeño, la entidad da cumplimiento con el Decreto Número 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", garantizando la entrega de los elementos de seguridad industrial y vestuario, para garantizar la salud e integridad física en el desarrollo de las actividades prácticas de los programas de formación que los requieran.

Así mismo en desarrollo de las actividades técnicas y administrativas que apoyan y soportan la funcionalidad institucional, a cargo de los funcionarios, el SENA igualmente propende por garantizar ambientes de trabajo sanos sin accidentes de trabajo y enfermedades laborales, suministrando los elementos de protección personal en la caracterización y funcionalidad acorde a las actividades desarrolladas y en cumplimiento de la normatividad de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Resolución 2400 de 1979, "Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre la vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo" Del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Decreto 1072 de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo, en lo referente al Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo" Del Ministerio del Trabajo
- Resolución 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" Del Ministerio del Trabajo
- Resolución interna SENA No. 2644 de 2016, "Por la cual se modificó la Resolución No 001182 de 2006, referente al Manual de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal para los servidores públicos del SENA", modificada a través de las Resoluciones 1649 de 2019 y 2084 de 2019. Del SENA.

En este contexto y evidenciando el interés permanente por la eficiencia de sus procedimientos, la entidad identifica la oportunidad de atender estas necesidades en cumplimiento de lo requerido en los programas de formación y las necesidades que identifica el programa de higiene y seguridad y salud en el trabajo en alcance SENA Regional, haciendo uso de mecanismos de optimización de compras bajo el desarrollo de un solo proceso de contratación bajo condiciones y caracterizaciones técnicas requeridas, toda vez que coinciden en la caracterización y oferta de un mismo mercado.

6. ANALISIS DE CONVENIENCIA

El SENA requiere que su personal se encuentre en óptimas condiciones de salud para su funcionamiento administrativo y misional en el área de servicios educativos. Para facilitar la preservación de la salud y la prevención de la enfermedad en el personal que realiza labores propias, así mismo contar con los elementos de protección individuales para la : Cabeza, rostro, ojos, oídos, sistema respiratorio, tronco y cuerpo, manos y brazos, pies y piernas entre otros, que le permitan operar de manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz para que los funcionarios cuenten con los implementos básicos para el normal desarrollo de sus funciones, motivo por el cual se hace necesario adquirir elementos de protección personal descritos en la presente solicitud.

OBSERVACIONES:

EUNICE VILLAMIZAR

FIRMA SOLICITANTE

Nombre: EUNICE ESTHER VILLAMIZAR PESCA
Cargo: Profesional HySI
Dependencia: Grupo de apoyo administrativo Mixto
Tel.: 3166979708
Correo electrónico: evillamizar@sena.edu.co

Firmado digitalmente
por EDDIE YOVANNY
MILLÁN
Fecha: 2023.05.16
08:51:14 -05'00'

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO

Nombre: EDDIE YOVANNY MILLAN
Cargo: Director Regional Regional
Arauca